

villano señor Alvarez Udell, que revela grandes condiciones y tiene hermosas facultades. Si estudia, hará carrera, ya que tan pocos tenores buenos tenemos en la actualidad y podrá aumentar los lauros recogidos en su presentación en el Real, con la ópera *Rigoletto*.

Frutos de sus acontecimientos han de ser esta semana, que nos preparan los estrenos de *Las Virgenes locas* en la Comedia suspendida por enfermedad del Sr. Morano, *La trapería*, de Larra, Caballero y Hermoso, en el Cómico, *Maria Teresa* (también suspendida), de Zapata, y la función extraordinaria en el Real a beneficio de la Asociación de la Prensa, en la que se actuará *El Barbero de Sevilla* y *Caballería*, tomando parte la también extraordinaria diva Maria Barrientos.

Y está al caer *El Vencido* en el Español.

MUTIS.

ECOS DE LA PROVINCIA

Quirós

Ya empezaron las alcaldadas: el día 10, temiéndose sin duda que se pidieran las cuentas del último ejercicio, que, según manifestó el secretario, están aún por coser (operación esencialísima para nuestro buen alcalde) dejó de celebrarse la sesión ordinaria por haberse presentado tan solo los cinco concejales del pueblo, y no pasarse aviso a los otros que se encontraban en la villa pero que obedeciendo, tal vez, órdenes superiores no se personaron en el Ayuntamiento. Además se negó nuestra primera autoridad a convocar para la reunión que conforme dispone la ley municipal, debiera celebrarse a los dos días, y se opuso a los deseos de nuestros concejales que en vista de la negativa pidieron que se convocara para una sesión extraordinaria, faltando también con ello a lo prescrito en la referida ley sin alegar más razones que las manifestadas por nuestro acreditadísimo secretario, que, además de ser el principal causante del disgusto del pueblo, parece seguir abrigando la pretensión de tenernos sujetos a sus caprichos. Se me asegura que hace unos días pasó el secretario alcalde un oficio a un vecino de Bermiego para que se presentara en la alcaldía y al presentarse le llevaron a una casa particular donde le recriminaron en un modo muy poco cortés, la conducta observada con motivo de las últimas elecciones. La gravedad que el hecho encierra, y el tratarse precisamente de una casa cuyos dueños pasan por personas finas y atentas, nos hace dudar de la veracidad de la noticia; pero como ya lueve sobre mojado, no estaría de más que el señor gobernador fijara algo su atención en lo que por aquí pasa, pues de lo contrario el pueblo llegará a creer que ante el abuso de las leyes, solo le resta el uso de la fuerza.

Al Sr. Pepe con motivo de sus promesas.

«No te metas en dibu
Ni en labores que no entien
que el hacer zapatos bien
no demuestra gran cultu

Dispéñeme Sr. Pepe, que salvando todo a los respetos que le deben cuantos reconocen en Ud. a su maestro... de obra prima, y las consideraciones que me gusta guardar a las personas, tenga el atrevimiento de hacerle a Ud. blanco de mis tiros desde que tuvo la debilidad (inducido sin duda por los malos consejos de un buen suegro que al parecer quiere vincular en la familia cargos que solo sirven para desacreditarla) de aceptar un puesto para el cual es muy justo reconocer en Ud. tanta capacidad como en el penúltimo de sus antecesores que se hizo públicamente acreedor, si hemos de creer a ciertos periódicos, el nombre con que la historia designa al que puso término a la vida de Cesar.

Sabe muy bien que antes de empezar a combatirle, como adversarios leales que somos, le felicitamos por su extraordinaria actividad en las elecciones y advertimos del peligro que corría su reputación si seguía mezclándose en los asuntos políticos que tan mal traen a nuestro concejo. Pero Ud. sintió el vértigo de las grandezas y se remontó hasta las elevadas regiones del caciquismo a buscar sin duda la inspiración que le faltaba, y allí fué Troya ó en otros términos para que lo comprenda, allí terminó la tranquilidad de que disfrutaba; pues el cacique que en punto de lealtad anda tan sobrado como falto de egoísmo no dudó en sacrificarle a sus intereses prometiéndole un puesto que, dado su humilde estado y no muy cultivada mollera, tenía que halagar su amor propio, y en el cual solo recibiría sinsabores si es que tiene la suerte de no ser victi-

ma de mayores disgustos. Así es que ahora solo nos resta aconsejarle que abandone ese cargo que no entiende y vuelva otra vez a hacer las delicias de sus parroquianos, dedicándose al oficio en que se acreditó de hombre laborioso y trabajador, pues de lo contrario continuamente le molestaremos, no por la profesión humilde que tuvo, sino por el mal ejercicio de la que tiene.

Y no crea que por echar bravatas cesarán los cargos; pues cuando se defiende la justicia y se trata de hacer valer los derechos de un pueblo ni se temen las cuchillas, ni otras cosas peores, siquiera sean tan males como la prometida al bueno de Pericón para cuando baje a Proaza; con que, para lo sucesivo mucha lezna y... rascarse, amigo, rascarse.

A ruego de *Crispinito*,
Un quirosano.

Llanes

Refiriéndome a la enfermedad que reina entre el ganado vacuno del pueblo de Cué, decía el otro día en EL PROGRESO DE ASTURIAS, que «limpieza, limpieza y limpieza», hacía falta en el pueblo y no bendiciones, Bien; pues al rifirrafe del obispo no le gustó que dijese lo de las bendiciones.

¿Saben por qué? Muy sencillo, Por echar el cura las bendiciones a las reses de sus feligreses, cobró unas cuantas pesetas que, según maliciosos, habrán servido para pagar la suscripción de *El Carbayón*; y, como la mitra, ó sea el *organillo* del obispado de Oviedo, se mantiene del dinero de bendiciones, bulas y otros trabajos tan honrosos como los que dejó mencionados, siemprante que en adelante los inocentes paisanos no caigan en lo de la bendición pes. Además, señor rifirrafe, si dije que no hac a falta bendiciones a los ganados, fué porque el animal irracional, como Ud. puede comprender, no necesita de ciertas *garatulas*, puesto que no ha de entrar en el reino de los cielos.

Continúe Ud. su campaña de difamación en las teclas del órgano Martínez Vigiló Corujo, que, en vez de atraer a la santa religión del crucificado almas nobles y honradas, con su conducta sólo conseguirá que los asturianos lleguemos a odiar al que debiera ser nuestro buen Pastor y dudemos de las doctrinas que tan mal practican algunos de esos ministros, sobrinos, familiares ó... lo que sean.

Marcelino.

El Entrego

Desgraciado accidente

A las dos de la tarde del domingo último, estaban tomando café en una casa del pueblo de Cocañín varios vecinos, y entre ellos el maestro y el cura del pueblo.

A uno de ellos se le ocurrió examinar una pistola sistema Maüser; y cuando el cura lo tenía en la mano se le disparó aquella con tan mala fortuna, que el proyectil se interó en el vientre del maestro de dicho pueblo de Cocañín.

El maestro se llama D. Vicente Laviana y está gravísimo a causa del desgraciado accidente.

CANGAS.—Cómo presunto autor del hurto de una cartera que contenía 250 pesetas e billetes del Banco de España, propiedad de D. José Abad, fué detenido el ambulante vendedor de navajas Francisco López Nuñez, vecino de «El Pueblo», en Oviedo.

La cartera fué hurtada, al parecer, mientras el Sr. Abad compraba al ambulante dicho dos navajas.

MIERES.—En la noche del 9 del corriente fué detenido por la guardia civil de Rebollada José Jove Fanjul, de esta vecindad, por considerarle autor de las lesiones causadas a su vecino Faustino Fernández Baragaño.

Oviedo

OTRA VEZ EL HOSPITAL

Es curioso lo que ocurre con la administración del Hospital de Oviedo. Cometiábase en él faltas graves por algunos enfermos; la limpieza estaba completamente descuidada en algunas salas; ciertos empleados eran acusados de abusos que no quedarían sin correctivo en un Establecimiento bien organizado; y, con todo esto y mucho más que callamos, porque no llegó la ocasión de decirlo, hubo necesidad de promover un escándalo para que el director del Hospital, Sr. Villamil, diese conocimiento a sus superiores de algo de lo mucho malo que viene ocurriendo.

en nuestro primer Establecimiento de beneficencia.

Y una de tres: ó no estaba enterado de lo que pasaba, ó no quería corregir los abusos que se cometían, ó no tenía fuerza moral suficiente para imponer su autoridad a empleados y enfermos.

Porque no hay que darle vueltas: de todo ello, vino a deducirse que abusaban los enfermos de la Sala de San Vicente y que abusaban algunos empleados, entre ellos el director, algunas hermanas de la Caridad y algunas enfermeras.

Y como no vemos que haya verdadero propósito de enmienda, tenemos que volver sobre el asunto y hablar con toda claridad; porque después de tantas faltas, alguien debe haber ahí que sobre.

Hemos recibido dos ejemplares de la notable Memoria—premiada por el Ayuntamiento de Oviedo en los últimos Juegos florales,—acerca de «El alcoholismo en Asturias», de la que es autor nuestro distinguido colaborador y querido amigo D. Arturo Buyllo, cuya competencia en estos asuntos ha sido por todos reconocida.

El estudio que el Sr. Buyllo hace del alcoholismo y de sus perniciosos efectos es interesantísimo; y nos prometemos reproducir alguno de los capítulos de dicha Memoria, que encierra muy provechosas enseñanzas.

Ayer estuvieron en esta ciudad los señores alcalde y secretario del Ayuntamiento de Aller, con el propósito de gestionar algunas mejoras muy convenientes para aquel concejo.

Relojes de oro a precios sin competencia.

Waltham, Longuines, Omega, Repeiciones y cronómetros.

Jyería, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía
Cimadevilla, 2.

Orden del día para la sesión que celebrará el viernes el Ayuntamiento de Oviedo:

Acta de la anterior y excusas si se presentasen.

Preguntas é interpelaciones.

Sorteo de obligaciones de la deuda municipal.

Nombramiento de un vocal concejal de la junta del Banco agrícola.

Instancia de D. Benito Acebal en solicitud de instalación de aceras en la calle de Jovellanos.

Id. de la Sociedad «Electra Asturiana» pidiendo autorización para abrir una zanja.

D. J. Cima, D. M. Pedregal, don L. Huerta y D. M. Fernandez, solicitando servicio de aguas.

Instancia de varios interesados que solicitan el teatro Campoamor con objeto de dar bailes en él.

Moción informe de la comisión de paseos y arbolados sobre nombramiento de jardinero municipal y otros detalles del servicio.

Moción del concejal D. Gerardo Aza, sobre emplazamiento del monumento a Schultz.

Otra del mismo sobre ampliación de la impresión de la cartilla que acerca del alcoholismo fué premiada en el último certamen literario.

Informe y proyecto de bases para la contratación del nuevo servicio de alumbrado público.

Cuentas.

Extensión universitaria

A las siete de la noche explicará hoy en el Centro Obrero de esta ciudad (calle de San Juan) una conferencia sobre «El Alcoholismo» D. Arturo Buyllo, Presidente del Colegio médico.

Anoche hizo su presentación en el Café de París, la familia rusa, que ejecuta trabajos de magia, ilusión, etc., verdaderamente notables, que fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el bon to salón del París.

Esta noche, darán otra sesión dichos artistas los cuales llevarán seguramente muchos espectadores que aún no conocen y quieren conocer los sorprendentes trabajos de aquéllos.

La Dirección general de clases pasivas, ha concedido la pensión anual de 6,25 pesetas a doña Felisa Nuñez Nadal viuda de D. Vicente Gubiñ Iglesias, oficial de tercera clase de Hacienda Pública.

Una pobre mujer, viuda, con dos hijos de corta edad, que se encuentra enferma, y vive en el Postigo Alto, número 24, suplica de las almas caritativas una limosna, pues se halla en la mayor miseria.

La Dirección general de contribuciones ha nombrado auxilieres temporeros para la confección del padrón de cédulos del año 1902, los individuos siguientes.

- D. Marcelino Monge Estrada
- Manuel Abeytua.
- José Huelva.
- Juan de Pablo Calvo.
- José Hévía.
- Vicente Antuña.
- José Sancho.
- Cesar Fanjul.
- Juan Rodríguez.
- Santiago Amor.
- J. Ariznavarreta.
- Y otros.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 22 de Febrero a la una de la tarde para la adjudicación en pública subasta de las obras de la carretera de Avilés a Piedras Blancas, cuyo presupuesto de contrata es de 89.422,10 pesetas.

Por este Gobierno civil se hace público para conocimiento de los ganaderos y alcaldes de los pueblos de los concejos limítrofes al de Llanes, que ha aparecido la enfermedad contagiosa denominada «glospeda» en el ganado vacuno de algunos pueblos del Ayuntamiento de Llanes.

D. Agustín Martín, administrador de Hacienda que fué de esta provincia, y en la actualidad jefe de la Inspección general de la Coruña, ha sido nombrado tesoroero de Hacienda de la misma con igual categoría.

La Depositaria-pagaduría ha señalado para el pago en el día de hoy un cheque por valor de 1.839,92 pesetas a favor de D.ª María Luisa Meddey, administradora de lotería.

En la noche del domingo, algunos jóvenes de esta ciudad promovieron un escándalo en la Puerta Nueva Alta, y al intervenir los serenos, los acometieron; disparándoles varios tiros de revólver sin que por fortuna causaran lesión alguna a aquéllos.

Como uno de los autores, fué detenido en la misma noche y puesto a disposición del Juzgado Joaquín Martínez Cabañas (a) el *Fanjul*.

Con numerosísimo acompañamiento, han sido conducidos al cementerio del Salvador, a las doce de ayer, los restos mortales de D. Manuel Díaz Argüelles.

Descanse en paz el finado y reiteramos nuestro pésame a su apreciable familia.

En nombre de los pobres, damos las gracias a la familia del Sr. D. Eduardo Puido (q. e. p. d.) por los 50 bonos, valederos por otras tantas raciones que se repartirán hoy en la Cocina Económica, en sufragio del alma de dicho señor.

Tribunales

Ayer se vió ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida en el Juzgado de Gijón contra José Costales, Jesús Alvarez y Alfredo Díaz, como supuestos autores del robo de 105 pesetas, un reloj y una navaja a un súbdito suizo, quien en el acto del juicio dijo que no conocía a ninguno de los procesados.

A pesar de esto, el representante de la ley, Sr. Ibarguen, sostuvo la acusación respecto de los tres procesados.

El abogado defensor, que lo era el Sr. Lucio Suerpérez, negó en absoluto la participación de sus defendidos en el hecho de autos, y fundándose en las manifestaciones del mismo perjudicado y en otras pruebas, dedujo consecuencias de irresponsabilidad, por lo que solicitó del Jurado un veredicto favorable.

El tribunal popular falló como lo pedía el defensor y, en su virtud, los procesados fueron puestos en libertad.

SEÑALAMIENTOS

SALA DE LO CIVIL

Hoy se verá ante la Sala de lo Civil un incidente promovido en un pleito que se entabló en 1862, sobre pago de 4.137 reales.

Versa al incidente sobre si debe uno ú otro actuario practicar determinadas diligencias de ejecución de sentencia dictada en 1864.

El pleito procede del Juzgado de Castropol, y es verdaderamente curioso que, por unos tiquis miquis de actuarios ó por otras causas, se tarde la friolera de 138 años! en ejecutar una sentencia.

No se necesitan más argumentos para reconocer las ventajas de nuestro sistema de enjuiciar.

En el incidente a que nos referimos, informarán com letrados los señores Rodríguez Arango y España (D. Ricardo).

SALA DE LO CRIMINAL

Hoy se celebrará en nuestra Audiencia el juicio por jurados de la causa seguida en el Juzgado de Gijón, contra Manuel Cabal y Rubiera y Basilio Martínez por el delito de asesinato.

El fiscal pide la pena de cadena perpetua para los procesados, a quienes defenderá el abogado D. Elias Lucio Suerpérez.

También se celebrarán dos juicios orales; uno de causa formada en el Juzgado de esta capital contra Francisco Alvarez Molina, por lesiones y atentado. Pide el fiscal la pena de 6 años, 8 meses y 1 día de prisión mayor. Es abogado D. Luis Vallaure y procurador Sr. Feito.

El otro es de causa instruida en Llena, contra Luis Vazquez y otros, por lesiones.

Les pide el fiscal la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor. La defensa está a cargo del abogado Sr. Aguadé procurador Sr. Casaprima.

Sociedad Popular Ovetense

Por acuerdo del Consejo de Administración se invita a los Sres. Accionistas a ingresar en la caja de esta Sociedad calle del Paraíso, número 18, el importe de 20 por 100 de sus acciones, antes de terminar el mes corriente.

Al verificar el cobro de este dividendo se entregarán los títulos definitivos y liberados de las 5.656 acciones enajenadas y se pagarán cinco pesetas líquidas por acción a cuenta del dividendo activo del ejercicio último.

Para todo ello se exige la presentación de los resguardos provisionales que quedarán archivados en esta oficina.

Oviedo 1.º de Enero de 1902.—Presidente del Consejo. Policarpo Herrero.

A los turistas

Tres cosas hay en Oviedo que en ninguna parte existen el Campo, la Catedral y el comercio de MARTINEZ.

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

Salón de actualidades

—PASAJE—

Funciones para hoy

Primera sección, a las nueve.

Artistas para la Habana

Segunda sección, a las diez.

La mujer del molinero

Tercera sección, a las once.

Los aparecidos

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía BANQUEROS

Cotizaciones del 21 de Enero de 1902

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	72,65
4 por 100 Exterior.	79,65
4 por 100 Amortizable.	81,85
Cubas (1886)	86,80
Idem de (1890).	00,00
Banco España.	472,00
Tabacaleras	394,00
Aduanas.	00,00
Filipinas.	00,00
5 por 100 Amortizable.	94,70

CAMBIOS

Londres, vista.	33,92
París, vista, dinero.	34,45

ORO

Alfoncino.	32,00
Onzas	33,00
Isabelino	37,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infesto. 1.ª serie	115,00
» 2.ª	115,00
» 3.ª	100,00
C.ª Avilesina de Navegación	120,00
Duro Felguera.	170,00
Banco de Gijón	000,00
Banco Asturiano	00,00
F. C. Vasco Asturiano	00,00
Naviera Vasco Asturiana	00,00
Explosivos	262,50
Crédito Industrial Gijónés.	00,00
Aurora.	90,00
Minas de Carreño	00,00
Polar	119,00
Banco Hispano Americano	000,00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5.ª s.	100,00
Idem Ayuntamiento. 4 por 100.	90,00
Id. Fab.ª de Mieres. 5 por 100	101,00
Idem C.ª Asturias. 5 por 100	100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

DE LLANES
Un incendio

Llanes 21—11,40

Esta madrugada se declaró un voraz incendio en el comercio de la señora viuda de Gervasio Gutiérrez.

El edificio quedó completamente destruido, a pesar de los esfuerzos que se hicieron para atajar el fuego.

No hubo desgracias personales; pero las pérdidas materiales son considerables.

Las autoridades todas acudieron prontamente al lugar del suceso; pero todas sus disposiciones fueron inútiles por carecerse aquí de material de incendios.

Con tal motivo, el pueblo censura acremente el proceder del alcalde y del Ayuntamiento que gasta 5.000 pesetas para organizar una banda municipal de música, mientras deja abandonado el servicio de incendios. Ampliaré detalles por correo.

Marcelino.

Matonismo clerical

Llanes, 21—16,30.

Creyéndome autor de la carta que dirigieron a EL PROGRESO desde Posada y que ese digno periódico publicó el domingo, en la tarde de ayer lunes fui brutalmente atropellado en el establecimiento de Angel Sordo, en Posada, por Rosendo Lorenzo, cura regente de la parroquia y el capellán, su compañero de aventuras.

Armados ambos de fuertes garrotes, el cura regente me descargó un golpe, que pudieron evitar en parte varias personas que estaban en el establecimiento.

El brutal hecho de Rosendo Lorenzo, produjo indignación general, principalmente por ser cometido contra mí, que estoy inútil de un brazo.

Hoy presenté al Juzgado de Llanes la denuncia correspondiente, a fin de que se proceda en justicia con los bellicosos sacerdotes, que atropellan brutalmente a una persona indefensa.

Manuel Ardines

DE MADRID
LAS CORTES

Madrid 21.

SENADO.—El ministro de la Guerra, contestando a Danvila, dijo que mantiene el decreto referente al patrimonio de los militares, añadiendo que mañana publicará la «Gaceta»

las aclaraciones respecto a la información secreta para averiguar las condiciones de las novias.

No considerándose Danvila satisfecho con las declaraciones de Weyler, le anuncia una interpelación sobre este asunto, la cual interpelación quedó aplazada.

El ministro de la Gobernación, contestando a una pregunta, promete autorizar a los gobernadores para que puedan concentrar la guardia civil cuando lo crean conveniente sin autorización del ministro.

Loygorri ataca al ministro de Marina porque consiente que en la marina de guerra haya establecido sociedades secretas.

Veragua muy indignado, desmiente lo dicho por Loygorri.

Discútese después la ley sobre pesca fluvial y se levanta la sesión.

Madrid, 21.

CONGRESO.—La sesión de hoy, fué poco importante. Se discutió los dictámenes referentes a los actos de Archeda y Berga; y como no había suficiente número de diputados, se aplazaron las votaciones y se retiraron las enmiendas y votos particulares presentados.

Madrid, 21.

El alcalde de Yort (Castellón) fué herido gravemente de dos tiros.

Como presunto autor fué detenido el maestro de escuela.

Madrid, 21

Se ha firmado un crédito de 50.000 pesetas para aliviar la situación de las víctimas de la catástrofe de Vilumera.

La Reina Regente también concedió 10.000 pesetas con igual objeto.

Madrid 21.

El ministro de Instrucción pública ha firmado una orden a los habilitados de maestros para que firmen nómina de primera enseñanza, a fin de que los maestros puedan cobrar por meses desde Febrero.

En Mazarrón (Murcia) han perecido asfixiados siete trabajadores por el efecto de la explosión ocurrida en la mina.

Madrid, 21.

En el debate que planteará en el Senado el conde Estéban Collantes comunicará un turno Martín Sánchez y es probable que también intervega Rivera.

Madrid, 21.

Dicen de Valencia que los estudiantes partidarios del doctor Moliner organizaron una manifestación para pedir la detención del Rector de la Universidad, habiendo visitado al gobernador, ante quien formularon una protesta.

Madrid, 21.

Veragua llevará mañana a la firma de la Reina el nombramiento de la Junta que propondrá la creación de una escuadra.

También creará el Estado mayor de la Armada y el Almirantazgo y se propone que en el próximo presupuesto se incluya el pago del plazo de la construcción de barcos.

Madrid, 21.

En San Martín de Provensals (Barcelona) se celebró un mitin al que asistieron 8.000 obreros.

Hablaron Teresa Claramunt, Bonafulla, y otros, que trataron de sincerarse por el fracaso de la huelga general.

Madrid, 21.

En Vinaroz se han reproducido los motines, cada vez con más graves caracteres, contra el alcalde.

Los amotinados apedrearon su domicilio y después fueron al café donde estaba aquél con sus secuaces, pidiendo a gritos su destitución.

Madrid, 21

En la bahía de Panamá se libro un combate rudísimo entre tres buques insurrectos y dos del gobierno, yendo se todos a pique.

Los muertos pasan de 200.

Madrid, 21.

Romero Robledo, Canalejas y Moret conferenciaron extensamente.

Con tal motivo, se dio por segura la concentración de los elementos democráticos de la monarquía, con el apoyo decidido de Romero Robledo y López Domínguez.

Madrid, 21.

En Barcelona se habla mucho de agitación carlista y dícese que han llegado a aquella capital dos caracterizados agitadores, procedentes de Francia.

En Madrid también se hacen trabajos y hasta se afirma que en Febrero ó Marzo habrá una nueva intentona. El gobierno dice que está prevenido.

Madrid, 21.

Se ha firmado el decreto autorizando a Urzaiz para leer en las Cortes el proyecto sobre circulación fiduciaria.

El ministro de Hacienda entregó al Banco de España 25 millones de pesetas para liquidar las cuentas del Tesoro.

Madrid, 21.

Mañana se firmará los dos ascensos de generales de división y de Brigada que están vacantes.

Para ocuparlos, se indica a los señores Bascarán y Soralaix.

Los nombres se publicarán en la «Gaceta» el jueves.

Madrid, 22.

Noticias de Londres dan cuenta de que una explosión en una fábrica de hilados de Bepofost ha causado la muerte a 13 obreros y heridas a 60.

Otra explosión de vagones de petróleo, cerca de Viena ha causado cuatro muertos y numerosos heridos.

Madrid, 22.

Aunque los ministros niegan todo fundamento a los rumores de crisis, es creencia general que surgirá pasados unos días, quizás inmediatamente de iniciado en el Congreso el debate político.

Madrid 22

El Sr. Silvela ha dicho que, si pasados tres días no interpellan las oposiciones al gobierno acerca de la situación política, promoverá él el debate.

Rosón.

ANUNCIOS

Traspaso

Por no poder atender su dueño se traspasa una acreditada tienda de vinos y comidas. Buen sitio. En esta Administración informarán.

Félix Rodríguez Valdés

Notario y Abogado

ha trasladado su despacho a la calle de San Francisco, número 5, 2.º 20—9



L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social	10.000.000
Reservas	11.950.878
Primas a recibir	84.885.663

Total de Garantías. Fcos. 106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Para todo cuanto se refiera a los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigirse a D. José Hévía, subdirector.—Calle del Sol, número 3, bajo.

La Paternal

Compañía anónima de Seguros a prima fija Contra Incendios FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica y Luxemburgo

Establecida: en París, rue Ménazo, núm. 4
En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12

Garantía	Fcos. 60.000.000
Capitales asegurados	52.600.000
Siniestros pagados	96.000.000

De las Compañías de Seguros contra el incendio (nacionales ó extranjeras) que hacen operaciones en España «LA PATERNA» ha sido una de las primeras a desarrollarla en el país.

«LA PATERNA», en vez de fijar los efectos de sus contratos en punto de residencia determinado, (como lo hacen otras Compañías), se ha comprometido terminantemente por cláusula inserta en sus pólizas, a admitir la competencia del tribunal del juzgado donde ha sido firmada la póliza, y tiene la satisfacción de declarar que durante sus 50 años de gestiones en España, no ha tenido ninguna queja justificada de sus numerosos asegurados.

SUBDIRECTOR EN OVIEDO:

Sr. D. Galo Valdés

Calle Puerta Nueva baja, número 10

ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para toda clase de cultivos y praderias de la fabrica de la Sociedad anónima Santa Barbara LA MANJOYA.

Venta exclusiva en este concejo.

LEONCIO DEL VALLE

Fontan, núm. 3; Oviedo

Centro jurídico

En Asturias: Baylla, So usa, Merediz, Altamira; Reguera.

En Madrid: Azcárate, Melquiades Alrez, Prida.

Informes y consultas de derecho mercantil, internacional privado, legislación industrial, administrativa, arbitrajes, particiones, estatutos y bases para la constitución de sociedades, etc. Agentes auxiliares de todas clases.

Pidanse prospectos, en Gijón a don Lucas Merediz (Plaza de San Miguel, 2) y en Oviedo a D. Leopoldo Sousa (San Francisco, 26).

Venta voluntaria

Se hace de los bienes que constituyen las caserías de la Caba y Requejo, sitas en la parroquia de Loriana, concejo de Oviedo. Se componen de cinco casas, una panera, un hórreo y varias fincas que forman una extensión de 10 hectáreas próximamente.

Entenderse con el procurador don Eduardo Alonso y Villa, Plaza Mayor, 8 principal.

Pedid

en todos los Ultramarinos, fondas, restaurantes y cafés, los vinos y cognacs de dro Domecq, de Jerez de la Frontera.

Representante exclusivo en Asturias D. Antonio Gallardo Hierro. 30 22

Campomanes, 16, 3.º—Oviedo

TRASPASO

Se hace de un bien montado establecimiento situado en sitio céntrico de esta ciudad.

Informarán en la redacción de este periódico.

Se vende

Por acuerdo de los albaceas de D. Justo Alvarez Aguirre, las casas que este poseía en esta Ciudad, una en San Bernabé en donde está el establecimiento de bebidas que fué de dicho Señor; otra en Portugalete, n.º 18. Se admiten proposiciones hasta el 20 del actual en la Notaría del señor; Rayón, Mendizabal n.º 5, y en el antiguo establecimiento de D. Justo el Madrileño.

Enfermedades de los ojos
E. Ruiz de Azagra

Médico oculista
Corrida, 1, y San Antonio, 29
GIJON. 30—24

¿En qué establecimiento

encontrará el público el verdadero
Vino añejo de Valdepeñas? en
LA PERLA DE OVIEDO

Esta casa tiene grandes existencias en vinos de Jerez, Málaga, Moscatel Manzanilla, Cariñena, Blanco ajerezado y superior de Nava del Rey.

Gran surtido
en conservas y pescados de todas clases
PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS.
19, Argüelles, 19

ENFERMEDADES

DEL

PULMON, NERVIOSAS Y DE LA PIEL
ARTURO BUILLA

Oviedo, Uría, 16, pral.
Consulta: de 12 a 4.)

Imprenta LA ECONOMICA.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social. cien millones de pesetas
Depósitos de garantía. cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de España de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar por mas a cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan a LA POLAR por encima de todas ellas.

Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sub-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y León

SAN FRANCISCO 22.—OVIEDO

SUN

LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO
ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

CAPITAL.—Libras esterlinas: 2.400.000 ó sean ptas. 81.600.000.
PREMIOS.— » » 1.027.600 » » 34.938.400.
FONDOS.— » » 2.167.500 » » 73.695.500.

En los años que cuenta de existencia esta Compañía ha satisfecho por siniestros una suma fabulosa; solo en el año de 1900 pagó mas de

PESETAS: 22.000.000

Los premios que cobra esta Compañía son muy moderados. Inmediato arreglo y pago de siniestros, sin intervención de Inspectores ni de peritos a sueldo por parte de la Compañía, por el Agente en Oviedo

D. Jerónimo Martínez

15—11

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, and other provincial stations. Includes columns for 'Estaciones', 'Cor.', 'Mix.', 'Mx.', and 'Mx.'.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases. DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luarca, á las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, á las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, á las tres de la tarde.

Pedro Domecq. Cosechero, almacenista y extractor de vinos. JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730. COGNAC FINE CHAMPAGNE. COGNAC DE PEDRO DOMEQ.

La Unión y el Fénix Español. COM AÑIA E SEGUROS REUNIDOS. Domicilio Social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).—MADRID. GARANTIAS. Capital social efectivo, Ptas. 12.000,000. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.

Academia. Francés Inglés y Teneduría de libros. Método práctico de enseñanza sin molestar la memoria del alumno. Honorarios módicos. Magdalena, 18, 2.º

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER. Grandes rebajas de precios!! Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales. MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS). MAS DE QUINIENTOS MODELOS.

COMPANIA HAMBURGUESA SUB-AMERICANA de vapores-correos al Rio de la Plata. Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos Aires.

Imprenta LA ECONOMICA. SANTO DOMINGO, 1.—OVIEDO. Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales. Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc.

GOYANES HERMANOS COMISIONISTAS

Agentes de la Sociedad anónima de seguros marítimos é incendios LA POLAR GIJÓN. Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías á todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes.

FOLLETIN DE EL PROGRESO DE ASTURIAS. V. DE FÉREAL. Misterios de la Inquisición. Era la figura del «apóstol».

felicidad me parece un derecho del hombre. —¡La felicidad!... ¡Está aquí!—dijo el «apóstol» á la vez que pasaba una mano sobre su corazón. —¡No!—exclamó la joven con desesperación.—Este asilo no es inviolable para los inquisidores.

y me llamo «Juan»—respondió el «apóstol».—Cuando te sientas débil invocas el nombre de Dios, pero no el mío. Solo él te dará fuerzas y te consolará... Pero, se hace tarde y es la hora de volver á casa de tu padre. —¡No!—exclamó la joven con desesperación.—Este asilo no es inviolable para los inquisidores.

lágrimas y su amor por Esteban se revelaba más fuerte en medio de la intensidad de su dolor. Inquieto por él, caminaba á paso largo, impaciente por llegar al lado de su padre, quien podría darle noticias de su prometido. Siempre perseguido por el terror que la infundía la Inquisición, pensó en huir con aquellos dos seres queridos á lejanas tierras. A Alemania, por ejemplo, donde reina la tolerancia é impera la libertad (se decía) y allí podría, sin temor, seguir las inspiraciones de su corazón y de su conciencia.

De pronto apercibióse de que el farol que todas las noches alumbraba sobre la fachada de su casa estaba apagado. La puerta, ordinariamente abierta, permanecía cerrada. ¡Llamó... ¡Llamó... ¡Pronunció en alta voz los nombres de todos los criados... Nadie respondió. Un silencio profundo reinaba en la casa. Dolores, asustada, golpeó con los puños la puerta repetidas veces. Solo consiguió que los gruesos clavos de hierro la hiriesen en sus manos delicadas.